

OFICINA DE ATENCIÓN AL DEPORTISTA **DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

¿Cómo surge esta iniciativa?

La Oficina de Atención al Deportista nace de la Fundación Madrid Olímpico, con el apoyo del Gobierno Regional y en colaboración con el Comité Olímpico Español para dar respuesta a las inquietudes y necesidades del deportista de alto rendimiento.

¿Cuál es su finalidad?

La Oficina ha sido creada para orientar y dar apoyo a los deportistas, durante y después de su carrera deportiva, de cara a su integración en el mundo laboral.

¿Quiénes forman la Oficina?

Está integrada en la Fundación Madrid Olímpico, que está formada por el Gobierno Regional, el Comité Olímpico Español, la Confederación de Empresarios de Madrid y Radiotelevisión Madrid.

¿A quiénes está dirigida?

Tiene como prioridad a los deportistas madrileños de alto rendimiento, y también la vocación de atender, en un futuro, a todos aquellos adscritos a una federación territorial madrileña o que posean licencia federativa nacional por algún club madrileño.



¿Qué servicios ofrece?

Ofrece un apoyo integral y multidisciplinar que abarca áreas tales como la formación, la integración laboral y la conciliación de la vida familiar y laboral. Para ello pone a disposición del deportista una bolsa de empleo, tutorías personalizadas, asesoramiento laboral y psicológico, etc.

¿Dónde está?

En la sede de la Consejería de Deportes de la Comunidad de Madrid, situada en la Plaza de la Independencia, 6. 28001 Madrid.

¿Quién es la persona de contacto?

La persona responsable del área deportiva de la Fundación Madrid Olímpico es D^a Laura Muñoz, una figura de referencia de la gimnasia y del deporte femenino español. Los teléfonos habilitados son 91 276 72 59/60. Correo electrónico: laura.munoz.ilundain@madrid.org

¿Qué beneficios tiene para el deporte madrileño?

La Oficina de Atención al Deportista contribuirá a que las preocupaciones profesionales de los deportistas no sean otras que las puramente deportivas y, por tanto, facilitará la mejora de su rendimiento en competiciones oficiales. Además, promoverá que las particularidades de su carrera como deportistas no les impidan estar en igualdad de condiciones respecto al resto de la población a la hora de enfrentarse al mundo laboral.